

CONSEJO DE VIGILANCIA

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Politécnica Ltda. Quito, miércoles 12 de julio de 2017.

ACTA 510 (14)

Se instala la sesión a las 17:35 con la asistencia de los siguientes miembros:

VOCALES PRINCIPALES

Econ. Francisco Proaño	1707611693 quien preside
Ing. Liliana Córdova	1708822208
Lcda. Patricia Álvarez	1710090869

VOCALES SUPLENTE

Sr. Miguel Sarmiento 1706268750 quien se principaliza

Orden del día. Se aprueba el orden del día con las siguientes modificaciones:

1. Lectura y aprobación del acta 509 (13) del 28 de junio de 2017
2. Comunicaciones recibidas
3. Lectura del Informe de la Unidad de Cumplimiento Prevención y Control de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo
4. Informe final de Auditoría Interna, revisión de la Calidad de Gobierno
5. Análisis de la información entregada sobre las reposiciones del fondo de caja chica
6. Asuntos varios.

1. Lectura y aprobación del acta 509 (13) del 28 de junio de 2017

Se conoce y se aprueba el acta

2. Comunicaciones recibidas

El Econ. Francisco Proaño informa verbalmente que se encuentra subrogando al Dr. Oswaldo Aldás como presidente del Consejo de Vigilancia, una vez que recibió el oficio s/n de 29 de junio de 2017 suscrito por el Dr. Oswaldo Aldás, mediante el que encarga la presidencia del Consejo de Vigilancia al vicepresidente del Consejo. Entrega el oficio referido a secretaría del Consejo para los fines pertinentes.

2.1 Oficio CPL-AI-2017-012 del 03 de julio de 2017, suscrito por la Dra. Sandra Rosero Cadena, Auditora Interna, donde da contestación al oficio CV-COOPEPN 043 – 2017, sobre el Plan de Cumplimiento Rs. 11-F.

RCV038-(510-14)-12-07-2017 Consejo de Vigilancia resuelve: Designar a la Ing. Liliana Córdova para que de seguimiento sobre la "EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA PARA LA PREVENCION DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS INCLUIDO EL TERRORISMO".

2.2 Oficio CPL-AI-2017-016 del 06 de julio de 2017, suscrito por la Dra. Sandra Rosero Cadena, Auditora Interna, donde da a conocer el **EXAMEN AUDITORIA EXTERNA-SIN ESTRATEGIAS.**

El Presidente del Consejo de Vigilancia informa que, atendiendo la convocatoria de 10 de julio de 2017, suscrita por el Ing. Roberto Mejía, Presidente de la Cooperativa

Politécnica Ltda., se asistió a una reunión de trabajo entre los dos consejos, el miércoles 12 de julio de 2017 a las 11:00, en las oficinas de la Cooperativa, para tratar respecto de las estrategias del informe de Auditoría Externa 2016. En dicha reunión se delinearon las estrategias relacionadas con el informe referido; los responsables de las mismas y los entregables a presentar. En la reunión estuvieron presentes por el Consejo de Vigilancia el Econ. Francisco Proaño, Lic. Patricia Álvarez e Ing. Liliana Córdova y por el Consejo de Administración el Ing. Roberto Mejía, Ing. Walter Brito, Mat. Carlos Echeverría e Ing. Luis Taco; además se contó con la presencia del Gerente de la Cooperativa.

2.3 Oficio CPL-AI-2017-017 del 12 de julio de 2017, suscrito por la Dra. Sandra Rosero Cadena, Auditora Interna, donde da a conocer el cumplimiento normativo Rs. 356-2017-F HONORARIOS DE GERENCIA.

Se conoce el oficio.

2.4 Oficio CP GR 2017 – 004 del 12 de julio de 2017, suscrito por el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde da respuesta al oficio CV-COOPEPN- 040-2017 sobre la matriz In Situ Año 2014 emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

RCV039-(510-14)-12-07-2017 Consejo de Vigilancia resuelve: delegar a la Lic. Patricia Álvarez, para la revisión y análisis de la inspección in situ del año 2014, realizada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

2.5 Oficio CP GR 2017 – 005 del 12 de julio de 2017, suscrito por el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde da respuesta al oficio CV-COOPEPN-037-2017, en el que Consejo de Vigilancia solicitó la Matriz al Cumplimiento del Plan Estratégico 2015-2017 de la Cooperativa.

RCV040-(510-14)-12-07-2017 Consejo de Vigilancia resuelve: delegar a la Lic. Patricia Álvarez, para la revisión y análisis del Plan Estratégico 2015-2017 de la Cooperativa.

2.6 Oficio CP GR 2017 – 006 del 12 de julio de 2017, suscrito por el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde da respuesta al oficio CV-COOPEPN- 038-2017 y entrega la información sobre los Estados Financieros, Liquidación Presupuestaria, Indicadores Financieros con corte al 31 de mayo de 2017.

RCV041-(510-14)-12-07-2017 Consejo de Vigilancia resuelve: delegar al Econ. Francisco Proaño, para la revisión y análisis de los Estados Financieros, Liquidación Presupuestaria, Indicadores Financieros al 31 de mayo de 2017.

2.7 Oficio CP GR 2017 – 007 del 12 de julio de 2017, suscrito por el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde da respuesta al oficio CV-COOPEPN- 046-2017, sobre el área física determinada para Auditoría Interna y de Cumplimiento.

Se conoce el oficio.

2.8 Oficio CP GR 2017 – 008 del 12 de julio de 2017, suscrito por el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde en atención al oficio CV-COOPEPN- 045-2017, entrega al Consejo de Vigilancia el informe de la Administradora de Riesgos del mes de marzo de 2017.

RCV042-(510-14)-12-07-2017 Consejo de Vigilancia resuelve: delegar a la Ing. Liliana Córdova, para la revisión y análisis del Quinto Informe de Riesgos.

3. Lectura del Informe de la Unidad de Cumplimiento Prevención y Control de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo CPL AI-2017-012 del 03 de julio de 2017, suscrito por la Dra. Sandra Rosero, Auditora Interna de la Cooperativa Politécnica Ltda.

Se conoce el informe.

4. Informe final de Auditoria Interna, revisión de la Calidad de Gobierno.

RCV043-(510-14)-12-07-2017 Consejo de Vigilancia resuelve: continuar con la elaboración de las estrategias para cumplir con las recomendaciones de Auditoria Interna, las mismas que serán puestas a consideración y discutidas en una reunión de trabajo conjunta programada con el Consejo de Administración.

5. Análisis de la información entregada sobre las reposiciones del fondo de caja chica.

Consejo de Vigilancia no ha recibido las reposiciones de caja chica para su análisis.

6. Asuntos varios.

6.1 El Presidente (e) manifiesta su preocupación en el sentido de que la Ing. Carola Fierro, Miembro Principal del Consejo de Vigilancia, quien además es Secretaria del Consejo, desde el año anterior no ha venido asistiendo de forma regular a las sesiones ordinarias y extraordinarias del CV, es más, indica que, con la inasistencia a la presente sesión, serían tres sesiones consecutivas que injustificadamente no ha asistido.

En virtud de que el Consejo de Vigilancia es un ente de control encargado de cumplir y hacer cumplir la normativa vigente; y, en pos de lograr una acertada decisión al respecto, acuerda mantener una conversación previa con la Ing. Fierro a través del Sr. Miguel Sarmiento, Vocal Suplente, para obtener sus razones de inasistencia y de esta manera en la próxima sesión aplicar el Art. 30 del Estatuto de la Cooperativa.

Se levanta la sesión a las 20:39


ECON. FRANCISCO PROAÑO
PRESIDENTE (e)
CC. 1800927004


ING. CAROLA FIERRO
SECRETARIA
CC. 1712234689

PS.

